

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABANTIA INSTALACIONES, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)
ABANTIA ENERGÍA
& MEDIO AMBIENTE, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en fecha 16 de diciembre de 2008, los Accionistas Únicos de Abantia Instalaciones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Abantia Energía & Medio Ambiente, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Abantia Energía & Medio Ambiente, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal por parte de Abantia Instalaciones, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad absorbida y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la Sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de diciembre de 2008.—La persona física representante del Administrador Único de las Sociedades intervinientes en la fusión, Francisco Boada Pallares.—72.876.
y 3.ª 26-12-2008

ALHÓNDIGA LA UNIÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en las instalaciones del hotel Ejidohotel en Avda. Oasis, s/n, de El Ejido (Almería), a las veinte horas del día 24 de febrero de 2009 en primera convocatoria y a las veinte treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007/2008. Informe de Auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance Consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidado y Memoria Consolidada) e informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2007/2008. Informe de Auditoría relativo a tales Cuentas Consolidadas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta, así como los informes de los auditores de cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 15 de diciembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Barranco Martín.—72.479.

ANGON HISPANO COMERCIAL,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D. Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 539/07 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de D. Salvador López de Ares, contra la ejecutada Angon Hispano Comercial, Sociedad Limitada, sobre extinción contrato por el trabajador, se ha dictado auto de fecha 12 de junio de 2008, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 49.767,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 15 de diciembre de 2008.—D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.—72.357.

ANTONIO BARBADILLO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2008, acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las 12 horas del día treinta de enero de 2009, en primera convocatoria, y en el mis-

mo lugar y hora, en el siguiente día treinta y uno, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (incluyendo Balance, Cuenta de Resultados y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2008.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales consolidadas (incluyendo Balance consolidado, Cuenta de Resultados consolidada y Memoria consolidada), así como del informe de gestión del grupo consolidado «Antonio Barbadillo, S.A.», correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2008.

Tercero.—Informe del Consejero Delegado.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2008.

Quinto.—Destino de la Autocarera generada en la Compañía y otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Compañía, en dicho régimen, hasta la próxima Junta General Ordinaria.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas, y aprobación, en su caso del Acta de la reunión; o nombramiento de Interventores para que la redacten y aprueben juntamente con el Secretario y el Presidente.

Se recuerda a los Sres. accionistas que, desde el momento de la convocatoria, tendrán a su disposición en el domicilio social, o podrán solicitar su remisión por correo, los documentos y propuestas a que se refieren los puntos 1.º, 2.º y 4.º del orden del día.

Sanlúcar de Barrameda, 28 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Caputto Pérez.—72.424.

APTEGRAM CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 749/07 Ejecución 64/08, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Gabino Paco Jiménez, César Romeral Cardama, Mario González Cardama, Juan Manuel Sanz Correal, Miguel Ángel Ruiz Gallego, Roberto Expósito Paco, Rubén Expósito Paco y Juan Carlos Ribera Camuñas, frente a Aptegram Construcciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26/11/2008 por la que se declara al ejecutado Aptegram Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 34.125,42 euros, in-

solvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosario Barrio Pelegrini.—72.521.

ARAGON TERCER MILENIO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo 2 de febrero de 2009, a las diez horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Modificación de la política de inversiones de la compañía con la consiguiente modificación del artículo 7 de Estatutos los Sociales y adopción de cualesquiera otros acuerdos que resulten precisos para hacer efectiva dicha modificación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2008.—Ricardo Pueyo Gracia, Secretario del Consejo de Administración.—73.387.

ARS NOVA TEXTILES, S. L.

Declaración insolvencia

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 227.1/08 dimanante de los autos 513/07, a instancia de Yumila Solas Jaén contra Ars Nova Textiles, S.L., se ha dictado en fecha 1/12/08 auto por el que se declara al ejecutado Ars Nova Textiles, S.L., en situación de insolvencia total por el importe de 4.567,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 4 de diciembre de 2008.—Secretaria Judicial, D.ª M.ª Dolores García-Contreras Martínez.—72.270.

ASOCIACIÓN ASCODEL Y FUNDACIÓN ASCODEL

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social 3 de Donostia-San Sebastián publica: Que en la ejecutoria 71/08, seguida contra las deudoras Asociación Ascodel y Fundación Ascodel, en paradero desconocido, se ha dictado el día 3-12-08 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora,

de las referidas deudoras, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 5.585,72 euros de principal y de 1.117,14 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 3 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—72.295.

ASOCIACIÓN CIUDAD DE LOS MUCHACHOS Y FUNDACIÓN BEMPOSTA NACIÓN DE LOS MUCHACHOS

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en ejecución número 187/07, seguida en autos número 355/07, seguida a instancias de Roberto Jesús Yong Cong, contra Asociación Ciudad de los Muchachos y Fundación Bemposta Nación de los Muchachos, se dictó auto de fecha 4 de diciembre de 2008, por el que se declara a las ejecutadas, Asociación Ciudad de los Muchachos y Fundación Bemposta Nación de los Muchachos, en situación de insolvencia por la cantidad de 1.972,46 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en los sucesivos el deudor mejorase de fortuna.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de diciembre de 2008.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—72.315.

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS ALICANTINAS DEL HELADO Y DERIVADOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Mercantil, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar, en su domicilio social, en primera convocatoria el próximo 5 de febrero de 2009, a las ocho horas, o en segunda, el día 6 de febrero de 2009, a las once horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2008, correspondientes a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de interventores para su firma.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 4 de diciembre de 2008.—Federico García Díaz, Presidente.—72.552.

AUTO-LAVADO RODRÍGUEZ, S. A.

En Junta General Extraordinaria de accionistas, de fecha 16 de diciembre de 2008, ha acordado la disolución y liquidación con el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	6.105,57
Total activo	6.105,57
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas	12.423,97
Resultados ejercicios anteriores	-11.838,37
Resultados pendientes de aplicación	-54.581,24
Total pasivo	6.105,57

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 17 de diciembre de 2008.—La Liquidadora, Nuria Samitier Hurtado.—73.418.

AUTOMOVILES BOUCAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 57/08, seguida a instancia de José García Salgado contra Automóviles Boucar, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total de 6910,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 3 de diciembre de 2008.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—72.284.

AUTOTEX, S. A.

Anuncio de liquidación

Por acuerdo de la Junta General de accionistas de esta sociedad de fecha 2 de octubre de 2008, se procede a la liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	0,000
Activo Fijo	0,000
Total activo	0,000

Pasivo:

Fondos propios:

Capital suscrito	31.879,411
Pérdidas y ganancias (Beneficio o Pérdida)	-31.879,411
Total pasivo	0,000

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de octubre de 2008.—El Liquidador único, Martín Haworth.—73.385.

AUTOTEX, S. A.

Anuncio de disolución

Por acuerdo de la Junta General de accionistas de esta sociedad de fecha 1 de octubre de 2008, se procede a la disolución de la compañía, para cuyo fin se aprobó el siguiente balance inicial:

	Euros
Activo:	
Activo Circulante	0,000
Activo Fijo	0,000
Total activo	0,000